



Política de Seguridad de la Información

La Dirección de **MDtel** quiere hacer partícipes, a través de este documento, a sus trabajadores, clientes, proveedores, accionistas, y otras partes interesadas de su firme compromiso en la gestión de la seguridad de la información, conforme a la más exigente y rigurosa Política de Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tiene como objetivo principal:

Planificar, establecer, implementar, operar, monitorizar, revisar, mantener y mejorar para preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que soporta los procesos de la organización.

La política de Gestión de Seguridad de la Información está basada en la norma internacional ISO/IEC 27001:2013, permitiendo así cumplir con un estándar reconocido de gobierno corporativo.

Cada actividad objeto del alcance del Sistema de Gestión Seguridad de la Información (en adelante SGSI) será analizada y considerada, para asegurar que se cumplen los requisitos de seguridad de la información, incluidos los legales, regulatorios y contractuales.

Los riesgos que afecten a la seguridad de la información para las actividades serán evaluados y llevadas a cabo las acciones correspondientes, según el nivel del riesgo y las opciones de tratamiento aprobadas por la Dirección de **MDtel**.

Todo el personal, incluidos los puestos directivos, serán concienciados sobre la existencia e importancia de la Seguridad de la Información. Asimismo, todo el personal involucrado en el SGSI recibirá la formación y entrenamiento adecuado a sus responsabilidades.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tiene como objetivos generales:

- La mejora continua del SGSI a través de:
 - Revisiones continuas del SGSI.
 - Establecimiento de indicadores sobre la eficacia y eficiencia del SGSI.
 - Formación y concienciación en materia de Seguridad de la Información.
 - Realización de auditorías periódicas.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Demostrar liderazgo por parte de la dirección asegurando que la política de Seguridad de la Información, y los objetivos de seguridad se establecen y son compatibles con la dirección estratégica de la organización.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades en el ámbito de la seguridad.
- Analizar los riesgos a los que está expuesta la Organización, y gestionarlos de la mejor forma posible para alcanzar el nivel de riesgo aceptado por la Dirección. El SGSI proporciona los mecanismos para analizar y gestionar el riesgo, y determinar aquellos riesgos que la Organización considera aceptables. El nivel de seguridad de MDtel queda establecido por la Dirección en un Acta del Comité de Dirección.

Madrid, 1 de diciembre de 2016



Javier García Rodríguez
Consejero Delegado